

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ALMON DEL ECUADOR S.A.

En Conocoto a 30 de Marzo del 2016, en el local de **ALMON DEL ECUADOR S.A.** ubicado en la Urbanización la Rivera 2 y siendo las once horas, se reúnen en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** los miembros que conforman el capital social de la Empresa, para tratar los puntos detallados a continuación:

- 1.- Lectura y aprobación del Balance General y anexos financieros de **ALMON DEL ECUADOR S.A.**, provenientes al período fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.015.
- 2.-Reparto de dividendos a los señores accionistas.

Preside la sesión el señor Economista Alfonso Antonio Hernández Cevallos, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE ALMON DEL ECUADOR S.A.** actuando como secretaria la señorita María Estrada Valverde quien es designada por unanimidad en dichas funciones a petición de los distinguidos asistentes a esta **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.**

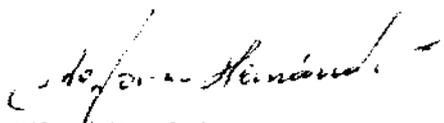
La señorita secretaria constata que se encuentra presente en esta Junta el 97.57% del capital social de la Compañía, encontrándose ausentes y fuera del país los señores accionistas que constituyen el 2.43% del capital total.

Se da inicio a la sesión, con la lectura por parte de la Srta. Secretaria del Balance General y anexos financieros del período fiscal correspondiente al año 2.015, enfatizando que tanto los registros contables cuanto comprobantes que respaldan dichos registros y los respectivos estados financieros, se encuentran a mandato y consideración de los señores accionistas en la división de contabilidad de esta Compañía.

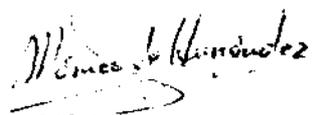
Los valores consignados en el Balance General del período 2.015, son puestos a consideración por el Sr. Gerente General a todos los accionistas presentes, mismos que estudiados y discutidos por los mismos, no son impugnados y previos a ciertas aclaraciones y puntualizaciones estimadas de rigor, son aprobadas unánimemente por los señores accionistas, con la consecuente autorización para que se remitan a los Organismos de control, para que éstos abran el expediente tributario de esta Empresa enmarcadas dentro las leyes impositivas vigentes en nuestro país.

El segundo punto del orden del día establece que se efectúe un reparto de un monto que oscile de US\$ 40.000,00 a US\$ 60.000,00 de acuerdo a la liquidez de la Empresa, que será entregado proporcionalmente de conformidad al número de acciones que ostenten cada accionista, la diferencia no distribuida del rubro utilidades del presente ejercicio 2.015, se mantendrá en el balance como utilidad de ejercicios anteriores, el departamento de contabilidad procederá con esta determinación.

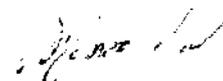
Se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas con un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, que leída en su totalidad es ratificada unánimemente por los miembros accionistas que firman en unidad de acto en Conocoto al 30 de Marzo del 2.016



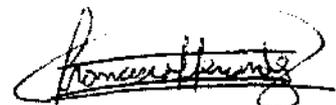
f) Ec. Alfonso Hernández



f) Sra. Mónica Vivanco Vieira



f) Sra. Mónica Hernández Vivanco



f) Francisco Hernández Vivanco



f) Srta. María Estrada Valverde